

DECRETO ALCALDICIO N° 1396 /

**DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 23 JUN 2022

VISTOS:

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2430 de fecha 29.10.2021 que fija Nueva Ordenanza y Tarifa año 2022 sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 268 de fecha 09/06/2021, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de aseo Domiciliario **Roles con destino Uso Agrícola**, predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un avalúo fiscal superior a 225 UTM, esto de acuerdo a un pronunciamiento legal. No obstante, se adjunta Informe de Inspección Municipal practicado a los predios referidos, mediante el cual se verifica con fecha 08 de Junio del 2022, que en la propiedad no existe vivienda alguna, y se mantienen como sitio de pastoreo en un entorno agrícola.

DECRETO :

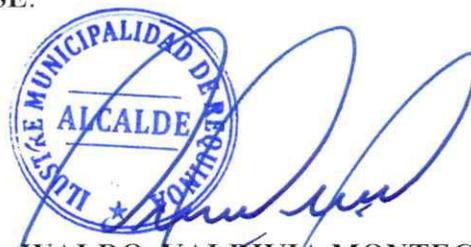
AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Roles con destino Uso Agrícola, predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un Avalúo superior a 225 UTM.

- **Rol 89-63** de propiedad de Sra. Luisa Eliana Ponce Zúñiga, Rut. [REDACTED] de Lote B4 del Lt B PC 13 PP Pimpinela. Rebajar año 2022.
- **Rol 89-64** de propiedad Sr. Oscar Adrián Ponce Zúñiga, Rut. [REDACTED], de Lote B5 del Lt B PC 13 PP Pimpinela. Rebajar año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CM/AB/CAB/MVS/FNM/OLP/rum
DISTRIBUCION
Secretario Municipal
Direcc. Adm. y Finanzas
Dept. de Rentas
Archivo